



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN; Y DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda, Transparencia y Acceso a la Información y de Administración, por lo que para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretario: Con mucho gusto, Presidenta.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, se incorpora.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.
Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.
Diputado Gerardo Peña Flores, justifica.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, se incorpora.
Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

El de la voz, Diputado Alberto Moctezuma Castillo.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia.
Diputado Francisco Ardán Cruz Martínez, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.



Secretario: Hay una **asistencia** de **15** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar esta presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para llevar a cabo la presente reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas con cuarenta y nueve minutos**, de este día **26 de enero del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Así es, Secretaría, con mucho gusto. El **Orden del Día** es el siguiente:
I. Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: *1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas; de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas; de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas; de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Tamaulipas y sus Municipios; de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Gasto Público; de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Igualdad de Género en Tamaulipas; de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas; de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas; de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Participación Ciudadana del Estado; de la Ley Estatal de Planeación; de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas; de la*



Ley para la Prevención y Atención Socioeconómica de las Violencias del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas; de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 2. *Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.* V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones...

Presidenta: Antes le damos la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Bienvenida, Diputada.

Presidenta: Solicitamos a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis de las iniciativas enunciadas en el Orden del Día y, por lo mismo que guardan un objeto en común, en el que buscan actualizar las leyes para alinearlas a la nueva estructura administrativa y reforzar la transparencia y el combate a la corrupción, por tal motivo **se analizarán en conjunto y se expedirán en un solo dictamen.**

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría que pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que no ocupa y, en su caso, llevar un registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

¿Alguien más?



Secretario: Adelante, **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.**

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias, Diputado. Muy buen día, compañeras y compañeros. Con permiso de quienes integran estas comisiones unidas, saludo al personal del Congreso que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Las iniciativas contenidas en los expedientes 66-914 y 66-1104 representan un avance sustantivo en el fortalecimiento institucional del Estado de Tamaulipas en materia de control interno, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. La primera iniciativa tiene como objetivo principal armonizar el marco jurídico estatal con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, mediante la cual se sustituyó la denominación de “Contraloría Gubernamental” por la de “Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”. Esta adecuación impacta de manera transversal en las leyes estatales y el Código Municipal, otorgando coherencia normativa, certeza jurídica y claridad competencial a la nueva Secretaría, particularmente en materias como adquisiciones, obra pública, gasto público, fiscalización, mejora regulatoria y asociaciones público-privadas, lo cual es la consolidación de un modelo integral de control, vigilancia y supervisión del ejercicio de los recursos públicos. La segunda iniciativa reforma la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con la finalidad de armonizarla con la nueva estructura administrativa y fortalecer su marco interno en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en la cual se destaca la atribución al Órgano Interno de Control del Tribunal en estas materias y la facultad otorgada a la Presidencia para proponer al Pleno la integración del Comité de Transparencia, reforzando así la autonomía técnica y la responsabilidad institucional del propio Tribunal. Es importante señalar que, en fecha 21 de noviembre de 2025, mediante oficio número SG/66-2/E/137/2025, se realizó la solicitud de opinión a la Dra. Norma Angélica Pedraza Melo, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por lo cual, mediante oficio SABG/DJT/512/2025 de fecha 03 de diciembre de 2025, emitió su opinión favorable a la respuesta, manifestando su conformidad con la armonización, lo cual otorga soporte institucional y confirma que el cambio propuesto no altera el marco funcional ni las competencias sustantivas del órgano de control interno estatal. Ambas iniciativas, vistas en conjunto, configuran una reforma estructural coherente, orientada a modernizar el aparato público estatal, cerrar espacios de opacidad, fortalecer los mecanismos de control y mejorar la coordinación entre dependencias y órganos autónomos. No se trata únicamente de sustituir denominaciones; por el contrario, es alinear funciones, atribuciones y responsabilidades conforme a un nuevo modelo institucional centrado en el buen gobierno, la rendición de cuentas y la integridad pública. Derivado de lo anterior,



se concluye que ambas reformas configuran una actualización normativa coherente y necesaria, alineada con los principios de buen gobierno, integridad pública y rendición de cuentas. Por ello, compañeras y compañeros, solicito su voto a favor de las presentes, ya que se considera que ambas iniciativas son procedentes, viables y oportunas, en las cuales se estima que serán en beneficio de la transparencia y del fortalecimiento del estado de derecho en Tamaulipas. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputado.

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes y al Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Bienvenidos, Diputadas y Diputados.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, por favor, de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

¿Alguien desea participar? Gracias.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de las Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con cincuenta y ocho minutos** del **26 de enero del presente año**. Muchas gracias a todas y a todos.